Diez maravedis

Libro quarto, diez maravedis, año de mil y seiscientos y cincuenta y seis

En la muy noble y muy leal villa de los Cabezuelos y lunes dia del mes de Junio de mil y seiscientos cincuenta y seis años, estando juntos en Concejo los señores justicia y regimiento de ella para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Magestad y bien y utilidad de sus vecinos, se hallaron el dicho don Sebastian Ortega de Ceballos corregidor y justicia mayor de esta villa y los señores don Juan de Ortega Ceballos alguacil mayor y regidor, don Juan Fernandez Menchiron, don Juan Ortega Montalban, don Diego Pinero Coronel y don Gonzalo Garcia de Alcaraz regidores.

Y que por quanto el corregidor de esta villa en las ausencias que hace conforme a las medades que tiene hombre por su lugar particular de fuera de esta villa y en tiempo de que se an sequido algunos inconvenientes respecto de no tener el tal teniente noticia de los negocios que estan pendientes y se ofrecen en su ayuntamiento y gobierno que de ygeno delante el